

Exp:6831/2024

Procedimiento	PE-Selección de Personal
Expediente	6831/2024
Asunto	OPOSICION LIBRE DE 1 PLAZA DE TECNICO MEDIO DE GESTION

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

Convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico Medio de Gestión vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases se publicaron en el B.O.P.H. núm 124, de fecha 28 de junio de 2024.

El Tribunal calificador encargado del procedimiento selectivo, en la reunión celebrada el día 1 de abril de 2025, ha resuelto:

PRIMERO.- Calificar el ejercicio y hacer público, para conocimiento de los interesados, la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, en atención a la puntuación obtenida en el mismo:

nº sobre	OPOSITOR	TOTAL 2º EJ
1	Foncillas Ferrer Jara	13
3	Macarro Gómez Pablo	12,50
2	González Gimeno Patricia	10

El resto de los aspirantes no han superado el segundo ejercicio al no haber obtenido la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria, y por tanto han sido eliminados del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Hacer público, para conocimiento de los interesados los resultados finales obtenidos por los aspirantes que han superado la fase de oposición, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en la misma:

Nº	OPOSITOR	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
1	Macarro Gómez Pablo	16,50	12,50	29
2	Foncillas Ferrer Jara	13,50	13	26,50
3	González Gimeno Patricia	11	10	21

TERCERO.- En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad declarar que ha superado las pruebas selectivas, y por tanto proponer a la Alcaldía el nombramiento de D. Pablo Macarro Gómez para ocupar una plaza de Técnico Medio de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario de del Ayuntamiento de Huesca, al ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso de selección.

CUARTO.- Proponer, tal y como se indica en las bases de la convocatoria, un turno de reserva o bolsa de Trabajo de Técnico Medio de Gestión que estará integrada por los aspirantes que así lo hayan hecho constar en su solicitud, y que hayan superado alguno de los ejercicios del proceso selectivo, pero no hayan podido ocupar la plaza objeto de la provisión como

Exp:6831/2024

funcionario de carrera, al obtener menor puntuación en el proceso selectivo que el aspirante propuesto por el tribunal para su nombramiento. La bolsa de trabajo estará integrada por:

Nº ORDEN	OPOSITOR	TOTAL
1	Foncillas Ferrer Jara	26,50
2	González Gimeno Patricia	21,00
3	Miranda Ara Pablo	10,00

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

HASH DEL CERTIFICADO:
874FC3950AE86FE95D62D85990A11F94597D9BF4
FECHA DE FIRMA:
02/04/2025

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa Servicio de Recursos Humanos
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC27A64B75523035841B1

NOMBRE:
Susana Rubio Mateos